

miento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Subdirector general, en funciones de Director, José de Diego López

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Manuel Hidalgo Bustamente. Fecha de retiro, 10 de marzo de 1965.

Idem, don Pedro Erro Redín, 30 de marzo de 1965.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de febrero de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén a don Antonio Garrido Callejas, Profesor titular numerario de Matemáticas de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Antonio Garrido Callejas, Profesor titular numerario de Matemáticas de la misma, con la gratificación de diez mil pesetas anuales, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346.126 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 11 de febrero de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa a don José María Mallafre Iglesias.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don José María Mallafre Iglesias, Profesor titular de Tecnología de Electricidad de la misma, con la gratificación de diez mil pesetas anuales, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346.126 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 15 de febrero de 1965 por la que se rectifica la de 11 de enero último sobre nombramientos de Profesoras de Educación Física.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Rectorado de la Universidad de Murcia, fecha 28 de enero último,

Este Ministerio ha resuelto rectificar la Orden de 11 de enero del corriente año por la que se efectuaron nombramientos de Profesoras de Educación Física en los Distritos Universitarios, en el sentido de que el que figura a nombre de doña Isabel Ballesta Vivancos, como Profesora auxiliar de dicha enseñanza en aquella capital, se entiende corresponde a doña Isabel Ballesta López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de febrero de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio Catedrático numerario de «Teoría de las Reacciones Orgánicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, con el sueldo anual de 28.320 pesetas, correspondiente a la octava categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, mientras no exista vacante en la sexta, a la que pertenece como Catedrático, hasta esta fecha en situación de excedencia activa; 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 16 de febrero de 1965 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias naturales» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Ciencias naturales» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Carmen Rodríguez Monedero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.
Doña Amadea Rosa Laso Lecha, para el femenino de Córdoba.
Doña María San Miguel y Arribas, para el femenino de Jaén.
Don Juan Cuenca Anaya, para el femenino de Ciudad Real.
Doña María del Carmen Madrid Duque, para el de Torre-lavega.

Doña Juana Rustullet Tarres, para el de Calatayud.
Don Jacinto Gómez Tejedor, para el de Guernica.
Don Luis de Torres Espuny, para el de Badajoz (femenino); y
Doña María del Carmen Gamoneda Vélez de Mendizábal, para el femenino de Zamora.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aranda de Duero, Béjar, Cibra, Calahorra, El Entrego (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Llanes, Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Sama de Langreo y Yecla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se designa el personal que ha de cubrir las vacantes de Personal de Servicio y Medios Didácticos de la Universidad Laboral de La Coruña.

De acuerdo con lo que establece el vigente texto refundido del Estatuto de Personal Docente de Universidades Laborales, se convocó concurso para cubrir las vacantes de Personal de Servicio y Medios Didácticos existentes en la Universidad Laboral de La Coruña, por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de agosto de 1964.

Una vez examinados los méritos de los concursantes por el Tribunal designado por resoluciones de fecha 28 de agosto y 28 de diciembre de 1964, y vista la propuesta elevada por el Presidente de aquel Tribunal.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso de referencia.

Segundo.—Conceder las plazas que a continuación se relacionan a los concursantes que en cada caso se indica:

Para la plaza de Psicotécnico, a don Francisco Alonso Fernández.

Para la plaza de Ayudante Técnico Sanitario a don Enrique Iglesias Cubeiro

Para la plaza de Ayudante Técnico Sanitario, a don Guillermo Casusu Charterina.

Para la plaza de Médico, a don José Luis del Valle Fernández.

Tercero.—Los aspirantes que han obtenido plaza en este concurso y que figuran relacionados en el párrafo segundo de esta Resolución presentarán con la mayor urgencia, y dentro del plazo improrrogable de un mes, los documentos señalados en la base tercera de la convocatoria del concurso.

Los que no completen su documentación en el plazo anteriormente citado perderán sus derechos a la plaza que en la presente Resolución se les asigna y se pasará a ejercitar la base 11 de la convocatoria indicada.

Cuarto.—De acuerdo con la base 11 de la Resolución convocando el concurso nacional, una vez completada la documentación de los que obtuvieron plaza, les será expedido el correspondiente nombramiento, en el que se fijará el plazo posesorio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—El Director general, Torcuato Fernández-Miranda.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición, convocado en fecha 18 de agosto de 1964, para cubrir plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha de 18 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) concurso-oposición para cubrir plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se concede nuevo plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones restringidas entre Médicos titulares del Escalafón A).

Por resolución de esta Dirección General de 27 de junio de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto siguiente, se convocaron oposiciones restringidas para la provisión de plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Médicos Titulares; posteriormente, por otra resolución de 7 de noviembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), se agregaron a las plazas anunciadas en aquella convocatoria las de Ronda (Málaga), distrito cuarto, y Laviana (Asturias), distrito primero.

Tal incorporación ha sido debida a que, por quedar vacantes con anterioridad a 31 de diciembre de 1963 aquellas plazas, les correspondía ser anunciadas precisamente en aquella con-

Cumplimentado lo que establece al efecto la mencionada Orden ministerial de 10 de junio de 1964 y realizadas las pruebas determinadas para dicho concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que por haber obtenido la mayor puntuación deben cubrir las ocho vacantes anunciadas.

Consecuentemente y en virtud de las mencionadas atribuciones que tiene conferidas esta Delegación General, aprueba la propuesta elevada por el Tribunal y nombro Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social por el orden que se relacionan a los facultativos que se citan a continuación.

1. D. Emilio Soletto Saez.
2. D. Agustín Granado de la Fuente.
3. D. Santiago Ramón Fernández de Lis.
4. D. Carlos Zuazo de León.
5. D. Manuel Rodríguez-Vilariño Martín.
6. D. José Curto Cardus.
7. D. Francisco Barreiro Alvarez.
8. D. José Bonnin Bonnin.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 12 de febrero de 1965 por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Alava al Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Sabino Samplón Valls.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General de Agricultura como consecuencia del concurso convocado al efecto para proveer el cargo de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Alava,

Nombro con esta fecha Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica antes citada a don Sabino Samplón Valls, Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, que presta sus servicios en el Instituto Nacional de Colonización, y deberá reingresar al servicio activo del Estado en la primera vacante que se produzca y percibirá sus haberes y demás emolumentos que le correspondan por la plantilla de la Jefatura Agronómica de Alava.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

vocatoria y por el procedimiento de oposición restringida, teniendo en cuenta el sistema rotativo establecido por la Orden ministerial de 21 de febrero de 1961, obediendo la omisión padecida a no haberse recibido la notificación de las vacantes con anterioridad a la fecha de la convocatoria.

Incorporadas aquellas plazas a las convocadas por la resolución de 27 de junio citado, se hace preciso el conceder un nuevo plazo de solicitud para tomar parte en aquellas oposiciones, puesto que, al variarse el número de plazas, pudieran interesar las convocadas a otros funcionarios pertenecientes al Escalafón A) del Cuerpo de Médicos Titulares.

En su virtud, esta Dirección General ha tenido a bien conceder un nuevo plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para poder tomar parte en las oposiciones restringidas entre Médicos titulares del Escalafón A), convocadas por resolución de 27 de junio último, con ampliación de las plazas recogidas en la resolución de 7 de noviembre siguiente, ajustándose esta última convocatoria a cuanto se disponía en la primeramente citada.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios